



Guayaquil, 20 de abril de 1996

Señores  
INTENDENCIA DE COMPANIAS DE GUAYAQUIL  
Ciudad

EXPEDIENTE N°

De nuestras consideraciones:

Cumplo en hacer conocer a usted que el día de hoy hemos procedido ha ceder y transferir de manera definitiva las Acciones de nuestra propiedad en el capital social, de la SOCIEDAD AGRICOLA E INDUSTRIAL SAN CARLOS S.A., en el número de trescientos setenta mil trescientos cincuenta y un acciones nominativas de cien sucres cada una, por un valor total de treinta y siete millones treinta y cinco mil cien sucres, a favor del señor HAROLD ESPINOZA LEON, en su calidad de cesionario. Cesión que se realiza con la anuencia de la cónyuge del cedente, señora XIMENA PROCEL DE LILLIEGREN, de conformidad con lo establecido en el artículo 181 del Código Civil vigente.

TITULO N°: CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES.- ACCIONES N°: CERO CUARENTA Y TRES, OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE, DOSCIENTOS SESENTA Y TRES 1, CERO CUARENTA Y CUATRO, DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE, SEISCIENTOS TRECE, DE LA SERIE "B", POR EL VALOR DE CIENTO SUCCRES CADA UNA.- NUMERO DE ACCIONES: TRESCIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN ACCIONES.- VALOR TOTAL: S/. 37'035.100,00.-

El señor Harold Espinoza León es ciudadano de los Estados Unidos de Norte América

Muy atentamente,

*[Handwritten signature of Juan Victor Lilliegren Campos]*

JUAN VICTOR LILLIEGREN CAMPOS  
CEDENTE

Ecuatoriano

*[Handwritten signature of Ximena Procel de Lilliegren]*

XIMENA PROCEL DE LILLIEGREN  
CONYUGE DEL CEDENTE

Ecuatoriano

2234

2/5/96